Historia, geografía y Cs. Sociales

4to básico

Profesora Luna Villesca

**Objetivo de aprendizaje:** Reconocer los derechos de los niños y niñas.

**¿Cuáles son nuestros derechos?**

La Convención sobre los Derechos del Niño concibe a las niñas y los niños como sujetos de derecho, es decir, como personas que tienen derechos garantizados por ley desde su nacimiento. A través de este documento se vela por la no discriminación, el interés superior del niño, su supervivencia, desarrollo y protección, así como su participación en decisiones que los afecten.

Contar con estos derechos es esencial para ejercer la condición de ciudadanos, es decir, de personas con derechos, que asumen deberes y responsabilidades, y que hacen uso de los espacios de participación.

**Actividad**

1. Realiza la actividad 3 de la página 26 y 27 de tu libro

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Objetivo de aprendizaje: Conocer a los encargados de resguardar los derechos y deberes de los niños y niñas.

**¿Quiénes resguardan nuestros derechos?**

Conocer tus derechos es importante, pero con ello no aseguras que estos sean respetados. Para esto, es relevante conocer también quiénes deben velar por su cumplimiento y cómo realizan esta labor. Desde que Chile ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño, asumió el compromiso de garantizar el cumplimiento de cada uno de los derechos de los niños y las niñas. Para cumplir con este objetivo, todos los adultos que viven en el país están llamados a resguardar estos derechos, a través de las familias, la comunidad, las distintas instituciones y el Estado.

**Actividad**

Realiza las actividades propuestas de las páginas 28 y 29.